



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUÍA POR BARRANCOS SECOS O
ACUÁTICOS.**

Código: AFD338_2

NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1076_2: Elaborar recorridos por barrancos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1076_2: Elaborar recorridos por barrancos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Obtener información sobre el contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario por barrancos ajustándose al servicio demandado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Seleccionar la documentación que se requiere para establecer el itinerario utilizando las técnicas adecuadas de búsqueda y recopilación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Determinar las finalidades, los recursos y medios disponibles para la organización del itinerario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Determinar las condiciones, necesidades, intereses y expectativas de los usuarios mediante las técnicas adecuadas de análisis de información, dando especial atención a los que presenten alguna necesidad específica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Seleccionar los mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas de la zona por la que va a transcurrir el itinerario, analizando la documentación disponible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Determinar las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario a partir de documentación o "in situ", adaptándose a la demanda y explicitando que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Comprobar que la documentación y el resultado de los análisis son adecuados y ajustados a la realidad, confirmando que los datos manejados son los necesarios para el proyecto demandado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: Obtener información sobre el contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario por barrancos ajustándose al servicio demandado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.7: Archivar la documentación obtenida para el diseño y organización del itinerario por barrancos, actualizándola de forma sistemática y garantizando la confidencialidad de la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: Elaborar el recorrido para itinerario por barrancos teniendo en cuenta la información del contexto de intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Determinar el itinerario y las actividades a ejecutar durante el recorrido, de acuerdo con criterios de seguridad, adecuación a los usuarios, tiempo y ritmo de realización previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Trazar el itinerario aprovechando los recursos naturales de la zona y los lugares de interés cultural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Determinar los posibles puntos conflictivos del itinerario, intermedios de reunión, de agrupamiento, de descanso y pernoctación, identificándolos sobre el mapa del recorrido, y asegurando un correcto avituallamiento y dosificación del esfuerzo del grupo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Determinar las acciones y medios necesarios, en su caso, para la ayuda y apoyo de agentes externos implicados, teniendo en cuenta los recursos disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Establecer los lugares de paso alternativos, ante posibles contingencias, delimitando en el itinerario, las posibilidades de acceso o paso y siguiendo criterios de idoneidad, seguridad y nivel de dificultad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Marcar los puntos de referencia más significativos del itinerario de forma gráfica para facilitar la orientación y prevenir posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.7: Reflejar en un perfil de etapa o cuaderno de ruta la representación gráfica del programa incorporando los datos requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP3: <i>Determinar las medidas de seguridad en itinerarios por barrancos, especificando las acciones y los recursos necesarios, anticipándose a posibles contingencias.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Actualizar la información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido revisando regularmente el itinerario y modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2: Determinar las medidas de seguridad del recorrido ajustándolas a sus peculiaridades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Establecer las pautas de actuación ante condiciones del medio potencialmente peligroso y el deterioro o pérdida del material deportivo, de forma ordenada, clara y concisa, determinando las acciones que se deben emprender, y las técnicas adecuadas que se deben utilizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Informar del deterioro o pérdida del material a las personas o instancias que correspondan siguiendo el protocolo de actuación establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Determinar el avituallamiento para el transcurso del itinerario, de manera cualitativa y cuantitativa, que evite problemas de hidratación y de alimentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.6: Determinar la protección personal estableciendo el tipo de equipamiento (arnés, casco, gafas de bucear, cabos de anclaje, bidón estanco, descensores, mosquetones, maillones, burilador, mochila, entre otros), asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.7: Seleccionar el protocolo de primeros auxilios específicos teniendo en cuenta las posibles causas de lesiones en un itinerario por barrancos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.8: Fijar el protocolo de socorro- evacuación ante posibles contingencias de manera coordinada con los servicios de emergencia de la zona.				
APS3.9: Establecer las pautas de comunicación con los servicios de emergencia de la zona en relación al tipo de usuarios y actividad de manera coordinada.				



APP3: <i>Determinar las medidas de seguridad en itinerarios por barrancos, especificando las acciones y los recursos necesarios, anticipándose a posibles contingencias.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.10: Seleccionar los aparatos de comunicación teniendo la necesidad de uso y su operatividad.				
APS3.11: Establecer las pautas para la comprobación del funcionamiento de los aparatos de comunicación para las diferentes zonas del itinerario, siguiendo los parámetros establecidos.				
APS3.12: Seleccionar el material de seguridad teniendo en cuenta las características de la actividad, del recorrido y del grupo.				
APS3.13: Determinar el modo de transportar el material de seguridad facilitando la accesibilidad para que esté disponible en todo momento.				
APS3.14: Determinar las pautas y actitudes para la resolución de conflictos durante el itinerario, estableciendo las diversas opciones de resolución ante contingencias.				

APP4: <i>Concretar el programa de actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo y de protección del medio natural, en itinerarios por barrancos, adecuándose a los objetivos establecidos en la programación del itinerario.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Obtener las conclusiones del análisis diagnóstico para la realización del programa lúdico-recreativo, identificando los objetivos, los medios y recursos disponibles, las características de los usuarios así como las condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Especificar las actividades lúdico-recreativas y los recursos de intervención recreativa requeridos, teniendo en cuenta los resultados del análisis diagnóstico realizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP4: Concretar el programa de actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo y de protección del medio natural, en itinerarios por barrancos, adecuándose a los objetivos establecidos en la programación del itinerario.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.3: Determinar las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno en el itinerario, teniendo en cuenta las características y expectativas de los destinatarios, los valores naturales y culturales y los recursos de la zona, las condiciones del lugar de realización previstas y la consecución de los objetivos previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Fijar las reglas de comportamiento de los usuarios, teniendo en cuenta las características del medio y de la actividad, respetando la normativa de protección medioambiental y fomentando el respeto por la naturaleza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.5: Concretar los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural, considerando las peculiaridades del itinerario diseñado y de los usuarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP5: Determinar el proceso de seguimiento del itinerario por barrancos, recogiendo la información con las técnicas e instrumentos y en las condiciones establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS 5.1: Identificar los aspectos relevantes a considerar del proceso de seguimiento de las actividades, interpretando las directrices sobre la valoración del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS 5.2: Establecer las técnicas e instrumentos para el seguimiento del itinerario, teniendo en cuenta los objetivos, los procesos y los resultados previstos y aplicando los indicadores de evaluación establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS 5.3: Concretar los momentos y secuencia de la aplicación de las técnicas e instrumentos de seguimiento del itinerario, atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP6: Gestionar los permisos, autorizaciones y recursos necesarios para la realización del itinerario por barrancos aplicando la normativa vigente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS6.1: Determinar los recursos humanos y la estructura funcional necesaria para el desarrollo del itinerario, racionalizando los medios y recursos disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.2: Determinar los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios y materiales) ajustándolos a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.3: Determinar los criterios de clasificación, almacenamiento, mantenimiento, reposición y uso de los materiales necesario para el itinerario, asegurando su localización, su correcto estado de uso y su disponibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.4: Elaborar los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a los que van dirigidos y teniendo en cuenta la información del itinerario por barrancos.				
APS6.5: Establecer las pautas para la gestión de permisos de acceso, circulación y pernoctación en la zona por la que se va desarrollar el itinerario de acuerdo con la normativa vigente.				
APS6.6: Obtener los permisos y autorizaciones necesarios para el acceso y/o paso utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.				
APS6.7: Obtener los recursos necesarios para el desarrollo del itinerario teniendo en cuenta las actividades previstas y características de los usuarios en los niveles de calidad y límites de coste previstos.				
APS6.8: Transmitir al usuario, cuando la requiera, la información sobre las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales propias y de la empresa.				